TANIA LIMON CORTES 19/10/30 15:41:25
706a63646d78323030383739363 5

VALERIA PARADA SANCHEZ 09/04/30 18:39:27
706a63646d78323030634343731

CIRCULAR OAJPJCDMX-58/2026

A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PERSONAS JUSTICIABLES, ABOGADAS POSTULANTES Y PÚBLICO EN GENERAL

De conformidad con lo que establece el párrafo segundo del artículo 217 de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*, se hace del conocimiento que, mediante **Acuerdo General OAJCDMX-07-41/2026**, emitido en sesión ordinaria de fecha veintiocho de octubre del año en curso, el Pleno del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México determinó aprobar el documento denominado: "*Bases a las que se deberá sujetar el Poder Judicial de la Ciudad de México para la celebración de los contratos de arrendamiento de bienes inmuebles que requieren para el cumplimiento de sus funciones*".

El cual se agrega como anexo a esta circular, y entrará en vigor a partir del día hábil siguiente al de la presente publicación en el Boletín Judicial de este Poder Judicial.

Por lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 11, fracción I del *Reglamento Interior del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México*, se ordena dejar sin efectos el Acuerdo General 30-28/2003[1], mediante el cual se autorizaron las "*LAS BASES, CRITERIOS, REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A QUE SE DEBERÁN SUJETAR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES QUE REQUIEREN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES*", así como cualquier otra disposición administrativa interna que se oponga al instrumento normativo aprobado a través del Acuerdo General de mérito.

Lo que se comunica en vía de cumplimiento al Acuerdo General OAJCDMX-07-41/2026, emitido en sesión plenaria de fecha veintiocho de octubre de dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE
Ciudad de México, a 29 de octubre de 2026.

-FIRMA ELECTRÓNICA-

LIC. VALERIA PARADA SÁNCHEZ
SECRETARIA EJECUTIVA DEL PLENO DEL
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

[1] Emitido por el Pleno del extinto Consejo de la Judicatura de entonces Distrito Federal, en sesión de fecha quince de mayo de dos mil tres.

PJCDMX
PODER JUDICIAL
CIUDAD DE MÉXICO

EVIDENCIA CRIPTOGRAFICA - TRANSACCION

Archivo Firmado: CIRCULAR_CJCDMX-_DEL_ACUERDO_GENERAL_OAJCDMX-07-41-2026
Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México
Firmante(s): 2
Hoja(s): 1

Folio: 395B1305-141E-43A0-B0A5-41D354BEF062

Firmantes					Firmas
Nombre(s):	TANIA LIMON CORTES	**Validez:**	Vigente	**No Serie:**	70.6a.63.64.6d.78.32.30.30.38.37.39.36.35
	VALERIA PARADA SANCHEZ	**Validez:**	Vigente	**No Serie:**	70.6a.63.64.6d.78.32.30.30.36.34.34.37.31

OCSP	
Fecha: (UTC / CDMX)	29/10/26 23:11:44 - 29/10/26 17:11:44
	29/10/26 23:20:52 - 29/10/26 17:20:52
Nombre del respondedor(es):	Servicio delegado OCSP de la AC del Poder Judicial de la CDMX
	Servicio delegado OCSP de la AC del Poder Judicial de la CDMX
Emisor(es) del respondedor(es):	Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México
	Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México
Numero(s) de serie:	70.6a.63.64.6d.78.32.30.32.30.32
	70.6a.63.64.6d.78.32.30.32.30.32

TSP	
Fecha: (UTC / CDMX)	29/10/26 23:11:44 - 29/10/26 17:11:44
	29/10/26 23:20:52 - 29/10/26 17:20:52
Nombre del emisor de la respuesta TSP:	Entidad Emisora de Sellos de Tiempo del Poder Judicial de la Ciudad de México
	Entidad Emisora de Sellos de Tiempo del Poder Judicial de la Ciudad de México
Emisor del certificado TSP:	Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México
	Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México

Sellos Digitales
21 f8 7d 86 62 8c ea de 9a 8b 0f 35 90 21 b8 63 09 c4 e5 ab 71 6a 46 dc 83 26 51 31 42 34 c2 85 89 37 39 3c ba 31 4f e8 8d d8 b7
94 17 02 53 ac f8 76 9e e4 9d 8b c3 d1 cf 47 2a 7f b1 f4 04 bf fe 1f 2f 8c 78 6c 7c 85 6b 4a 26 ff a1 d0 d5 9f 2c bb 8f 91 eb df